



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 09 DE JUNIO DE 2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes en relación a la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de taquilleros/peones de limpieza para la piscina municipal de Ajofrín, conforme a las bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía de 12 de mayo de 2023, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 23 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local; el RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla la Mancha.

Vista la documentación presentada por las aspirantes a formar parte de dicha bolsa,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos relativa a las instancias presentadas en la convocatoria de referencia por orden de fecha de registro de entrada de Ajofrín.

ADMITIDOS	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	***6066**	ESMERALDA GARCÍA DEL CASTILLO
2	***5564**	MARCOS SANTOS MARTÍN
3	***7479**	VERÓNICA RODRÍGUEZ PÉREZ GRUESO
4	***4394**	MARCOS MANZANARES MARTÍN
5	***4394**	MÓNICA MANZANARES MARTÍN
6	***6105**	MIRIAM LÓPEZ-HAZAS MEDINA
7	***6450**	ANDREA ROMERO MOLERO
8	***0779**	GERVASIO DOMÍNGUEZ FERMÍN
9	***4179**	ANÍBAL GUTIÉRREZ SANTOS

EXCLUIDO	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
10	***4061**	DIEGO MORENO PÉREZ	NO PRESENTA CERTIFICADO ESCOLAR O TÍTULO ESO

(*)Se oculta parcialmente el número de Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la página web de este Ayuntamiento y tablón de anuncios. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Designar a los componentes de la **Comisión de Selección:**



AYUNTAMIENTO AJOFRIN

Titulares:

- **Presidente.** D. Emilio Cabañas Saavedra.
- **Secretario.** D. Manuel Delgado Pérez.
- **Vocales:**
 - D. Alberto Vara Redondo.
 - D. Elvira Sánchez Molero.
 - D^a Rocío López López.

Suplentes:

- **Presidente.** D. Juan Manuel Uceda Humanes
- **Secretario.** D^a Sonia Justo Justo.
- **Vocales:**
 - D. Juan Carlos Rodríguez Martín Sonseca.
 - D. José Benito Martín.
 - D^a. Almudena García Figueroa.

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal el día 15 de junio de 2023 a las 10:30 horas en la Casa de la Cultura de Ajofrín sita en Plaza de las Monjas, 7 para proceder a la celebración del único ejercicio, así como a la baremación de los méritos aportados por los candidatos.

CUARTO. Convocar a los aspirantes en el proceso selectivo el día 15 de junio de 2023 a las 10:30 horas en la Casa de la Cultura de Ajofrín sita en Plaza de las Monjas, 7 para la realización del ejercicio del proceso selectivo.

Así lo mando y hago saber en Ajofrín (Toledo) a 09 de junio de 2023.

La Alcaldesa